Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

PERMISO ADMINISTRATIVO A
MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA
ADMINISTRATIVO, GRADO 15 EMS

DECRETO Nº 1625
CHILLAN VIEJO, 03 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA con fecha 1 de Agosto de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **Doña MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA,** ADMINISTRATIVO, grado 15 EMS, por el día 1 de agosto de 2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / PAB/ MGB / JALS/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.